



TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA
Sala de Decisión Civil Familia

EDDER JIMMY SÁNCHEZ CALAMBÁS

Magistrado ponente

ASUNTO: DEVUELVE EXPEDIENTE A REPARTO
RADICACIÓN: 66001-31-10-003-2021-00125-01
PROCESO: SUCESIÓN
DEMANDANTE: DEIBY ESTEBAN SALAZAR BERJAN Y OTROS
CAUSANTE: DIEGO FERNANDO SALAZAR BERJAN

Pereira, treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Hecho el examen preliminar a las diligencias remitidas por el Juzgado Segundo Civil del Circuito de Pereira, a fin de dar trámite al recurso de apelación propuesto a la providencia del 6 de febrero de 2023, observa esta magistratura, es preciso la devolución del expediente a la Oficina Judicial de Reparto de esta ciudad, por cuanto el asunto se asignó como apelación de sentencia, cuando se trata del recurso propuesto a un auto, por lo que se requiere se hagan los ajustes del caso.

Notifíquese.

El Magistrado,

Edder Jimmy Sánchez Calambás

LA PROVIDENCIA ANTERIOR
SE NOTIFICA POR ESTADO DEL DÍA
4-07-2023

CESAR AUGUSTO GRACIA LONDOÑO
SECRETARIO

Firmado Por:
Edder Jimmy Sanchez Calambas
Magistrado
Sala 003 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f91512c05d742b355b230cf13b311439a02770022cd9b4abd4ca914c410350e5**

Documento generado en 30/06/2023 07:54:11 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>